Ciudad de México, a 10 de mayo de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/000315/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SGIRPC/136/2021 de fecha 04 de mayo de 2021, signado por la Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOTA/CSP/1513/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
14 MAYO 2021
Recibió: Ricardo D.
Hora: 12:40
Recibi con CD

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 1893/1334
C.c.c.e.p. Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 04 de mayo de 2021

SGIRPC/136/2021

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
PINO SUÁREZ 15, PISO 2, COLONIA CENTRO, ALC. CUAUHTÉMOC.
P R E S E N T E

Con el gusto de saludarle, y en atención a su oficio núm. **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000145/2021**, recibido en esta Secretaría el día 09 de abril de la presente anualidad, mediante el cual adjuntó copia simple del oficio núm. **MDSPOTA/CSP/1513/2021** de fecha 25 de marzo del 2021, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por el referido Poder Legislativo, mismo que se transcribe a continuación:

> ***"ÚNICO**. – Para solicitar, de manera respetuosa, a la persona titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, remita a esta soberanía información referente a la situación que guardan, en materia de grietas, fallas y socavones, las colonias Patera Vallejo, Guadalupe Insurgentes, Lindavista Vallejo, Manuel Ávila Camacho y San Juan de Aragón, de la Alcaldía Gustavo A. Madero, las cuales se han visto afectadas históricamente, por dichas problemáticas."*

Al respecto, me permito remitir a usted copia simple del oficio núm. **SGIRPC/DGAR/1042/2021,** de fecha 23 de abril del 2021, signado por el Lic. Rafael Humberto Marín Cambranis, Director General de Análisis de Riesgos, adscrito a esta Secretaría; en el que informa sobre las grietas, fallas y socavones en las colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero, entre las cuales se encuentran las señaladas en el punto de acuerdo referido, por lo cual se da por concluido dicho requerimiento.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

ARQ. MYRIAM VILMA URZÚA VENEGAS
SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
08 MAYO 2021
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA 11:45

FOLIO 0370 DEAJ 210255
C.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. gobiernosecretaria@gmail.com
Dip. Margarita Saldaña Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. margarita.saldana@congresocdmx.gob.mx
C.c.p. Lic. J. Leticia Salas Pichardo, Encargada de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de la SGIRPC.

VALIDÓ:	LIC. LUZ ELENA RIVERA CANO	
REVISÓ:	LIC. J. LETICIA SALAS PICHARDO	
ELABORÓ:	LIC. DANIELA LOPEZ CANELA	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SGIRPC

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

26 Abril 2021

RECIBIDO

NOMBRE: Angela HORA: 13:00 c/A CD

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS

DEAJ 210203

MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, 23 de abril de 2021

SGIRPC/DGAR/1042/2021

Asunto: Información referente de grietas, fallas y socavones en colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

LIC. ICCEN LETICIA SALAS PICHARDO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS
Abraham González 67, colonia Juárez,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
P R E S E N T E

En respuesta al oficio SGIRPC/DEAJ/201/2021 recibido en esta Dirección el 15 de abril del presente año, donde solicita se envié información de grietas, fallas y socavones de las colonias Patera Vallejo, Guadalupe Insurgentes, Lindavista Vallejo, Manuel Ávila Camacho y San Juan de Aragón de la alcaldía Gustavo A. Madero, en un plazo no mayor a 10 días hábiles para dar respuesta al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000145/2021 signado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, le informo lo siguiente:

De conformidad con los artículos 33 fracción IX y X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, 14 fracciones XIII y XXXII de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, ambas de la Ciudad de México; la Secretaría tiene la facultad de investigar, estudiar y evaluar riesgos o daños provenientes de fenómenos perturbadores, así mismo, coadyuvar y resolver dudas de los integrantes del Sistema de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México que sometan a su opinión.

Colonia Patera Vallejo

La colonia Patera Vallejo tiene una superficie 168,707.17 m², al norte la delimita la Av. Margarita Maza de Juárez, al este con el Deportivo Margarita Maza de Juárez, al sur con Av. Miguel Othón Mendizábal Oriente ya al este con la Calzada Vallejo.

Hasta el momento, el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México tiene registro de una socavación en Calzada Vallejo (19.50315, -99.157849) el día 02 de abril del 2019, durante la atención intervino personal de Petróleos Mexicanos (PEMEX), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Sistemas de Agua de la Ciudad de México (SACMEX) y obras de la alcaldía, lo anterior con el propósito de no dañar los ductos y líneas que cruzan la zona afectada.

Hasta el momento en la zona de interés no se cuenta con registros de fracturas o grietas, el estudio *Análisis de vulnerabilidad física a la subsidencia, hundimiento y fracturamiento de la Ciudad de México* de la Dra. Dora Celia Carreón Freyre, Investigadora titular C en el Instituto de Geociencias de la UNAM, indica una baja vulnerabilidad del medio físico al fracturamiento.

Colonia Guadalupe Insurgentes

La colonia Guadalupe Insurgentes tiene una superficie 383,924.71m², limita al norte con la Av. Euzkaro e Insurgentes Norte (carriles laterales), al este con la calle Real del Monte, al sur con Av. Ing. Alfredo Robles Domínguez y al oeste con Av. Insurgentes Norte.

En el polígono de la colonia no se cuenta con reportes de socavaciones (2017 a marzo de 2021), el registro más cercano se encuentra a 409 metros al oeste de la colonia en Av. Instituto Politécnico Nacional en la coordenada 19.478246 latitud y -99.136049 longitud; personal operativo reportó una socavación de aproximadamente 1 metro de diámetro, por lo cual se solicitó apoyo a la Unidad de Protección Civil de la alcaldía (actualmente Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil) y Sistemas de Aguas de la Ciudad de México.

Hasta el momento en la zona de interés no se cuenta con registros de fracturas o grietas, el estudio *Análisis de vulnerabilidad física a la subsidencia, hundimiento y fracturamiento de la Ciudad de México* de la Dra. Dora Celia Carreón Freyre, Investigadora titular "C" en el Instituto de Geociencias de la UNAM, indica una baja vulnerabilidad del medio físico al fracturamiento y vulnerabilidad social al fracturamiento.

Colonia Lindavista Vallejo

Con base en la cartografía del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el polígono de la colonia Lindavista Vallejo abarca las Unidad Habitacional Lindavista Vallejo secciones (manzanas) I, II y III; las tres secciones cubren una superficie de 327,550.06 m². La primera sección está delimitada por las calles Poniente 152, norte 31-A, Poniente 148 y Calzada Vallejo, la segunda manzana la limita las calles Poniente 152, Eje Central Lázaro Cárdenas, Poniente 140 y Norte 31-A, por último, la sección sur (manzana 3) limita al norte con Poniente 140, al este con Eje Central Lázaro Cárdenas, al sur con Poniente 134 y al oeste con Norte 23-A.

Por su ubicación comparte con la colonia Patera Vallejo información de socavaciones, es decir, socavación en Calzada Vallejo (19.50315, -99.157849) el día 02 de abril del 2019, descrito en párrafos superiores.

En cuanto a información de fracturas, estudios realizados por el Dr. Gabriel Auvinet Guichard, Investigador titular "C" del Instituto de Ingeniería de la UNAM, muestran parte de la colonia (manzana 2) tiene afectaciones de agrietamiento por fracturamiento hidráulico; este fenómeno puede explicarse del siguiente modo, al iniciar la época de lluvias, se generan encharcamientos de agua en ciertas áreas del valle de México que producen presiones internas en la punta de grietas superficiales preexistentes, lo que facilita su propagación (Auvinet, 2008).

De los estudios realizados por la Secretaría en conjunto con el Instituto Politécnico Nacional en el año 2018, a partir de métodos de prospección gravitacionales se observaron lineamientos con tendencias noreste – suroeste (fallas inferidas) a una profundidad de 1 a 1.7 kilómetros, el método permite medir variaciones del campo gravitatorio en la superficie terrestre debido a los cambios en la densidad de los materiales presentes en el subsuelo. Es preciso mencionar, en geología una falla son bloques rocosos que tienden a desplazarse, al producirse el movimiento se generan ondas (sismo) que se propagan por los materiales que componen el suelo; para el sitio en mención, hasta el momento no se cuenta con registros de este tipo de movimientos y por tanto los lineamientos descritos no tienen consecuencia en superficie.

Colonia Manuel Ávila Camacho

En el padrón de colonias con las que cuenta esta Secretaría no existe registro de la colonia *Manuel Ávila Camacho* en la alcaldía Gustavo A. Madero, por lo cual se sugiere al interesado proporcionar más información de la ubicación de interés (entre que calles se encuentra y código postal).

Colonia San Juan de Aragón

La colonia San Juan de Aragón tiene una superficie de 895,522.98 m^2, limita al norte con las calles Camino a San Juan de Aragón y Juan Francisco, al este con la Av. José Loreto Fabela, al sur con Av. 510 y al oeste con la Av. Gran Canal de Desagüe, Puerto Malaca y Calzada San Juan de Aragón.

Alrededor de la colonia existen dos registros de socavaciones, el primera data del 21 de septiembre de 2018 en las coordenadas 19.4732 y -99.0856, intersección de Puerto San José del Cabo con calle Central; el reporte indica de una socavación de aproximadamente 40 centímetros de diámetro la cual fue rellenada por los vecinos con material heterogéneo (comúnmente llamado cascajo), personal de campo de la Secretaría hace de conocimiento al área de obras de la alcaldía Gustavo A. Madero para su atención. El segundo tiene reporte del 11 de septiembre de 2017, el origen de la socavación es a consecuencia de la ruptura en la red de aguas residuales formando una oquedad de 2 metros de profundidad y 5 metros de diámetro en la intersección de Av. 414 y Av. 469; personal de Sistemas de Agua de la Ciudad de México (SACMEX) atendió la emergencia.

El polígono de interés no cuenta con registro de fracturas o grietas relacionadas al fenómeno de subsidencia, sin embargo, al noroeste de la colonia existe evidencia cartográfica del desarrollo de fracturamientos y por lo cual no se descarta el desarrollo paulatino del fenómeno perturbador en la colonia.

Con base en los estudios realizados por la Secretaría en conjunto con el Instituto Politécnico Nacional del año 2018, es posible identificar dos lineamientos con tendencias noreste – suroeste (fallas inferidas) a una profundidad de 1 a 1.7 kilómetros aproximadamente.

La información de socavones citada en este documento es parte del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE) del año 2017 a febrero de 2021, mismo que puede consultar en el portal público del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, en las siguiente url:

http://www.atlas.cdmx.gob.mx/RUSE/

Otra opción de interés es el módulo de *análisis de peligros y exposición*, mismo que aloja información de fenómenos perturbadores de origen geológico como son grietas o fracturas, sismos, socavones, minas, inestabilidad de laderas entre otros; información que puede consultar en la siguiente página:

http://www.atlas.cdmx.gob.mx/analisisn2/

Por último, anexo a este documento un disco compacto (CD) con mapas tamaño carta de las colonias solicitadas, mapa de vulnerabilidad física al fracturamiento resultado de la investigación de la Dra. Dora Celia Carreón Freyre, y el estudio *Causas y consecuencias de la subsidencia en los cuadrantes dos (zona poniente), tres y cuatro de la zona cero de la Ciudad de México* para su pronta referencia.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS
DIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS

c.c.c.e.p. Arq. Myriam Urzúa Venegas. Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Para su conocimiento. murzuav@sgirpc.cdmx.gob.mx
Ing. Jesús Carrasco Gómez. Subsecretario de Protección Civil. Para su conocimiento. jcarrascog@sgirpc.cdmx.gob.mx
Lic. Guillermo Ayala Álvarez- Director de Alertas Tempranas. Para su conocimiento. gayala@sgirpc.cdmx.gob.mx
Mtra. María Alejandra Zúñiga Medel, Coordinadora del Atlas de Riesgos. Para su conocimiento. mzunigam@sgirpc.cdmx.gob.mx

Volante: 1367/2021

REVISÓ:	MTRA. EN I.A. MARÍA ALEJANDRA ZÚÑIGA MEDEL
ELABORÓ:	EDGAR EDUARDO ESCOBAR ESCALONA